

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez informando que en el presente asunto mediante auto 311 del 5 de octubre de 2022, este despacho entre otras, fijó fecha para llevar a cabo Inspección Judicial en asocio de perito para el 27 de octubre de 2022 a las 9:00 A.M.

De igual manera informo que dentro del proceso declarativo de pertenencia identificado con el radicado número 17-442-40-89-001-2021-00087-00, el 27 de septiembre de 2022 este despacho fijó fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del CGP, para la misma fecha, esto es, el día 27 de octubre de 2022 a las 9:00A.M.

Sírvase proveer

Marmato, Caldas 12 de octubre de 2022.


JORGE ARIEL MARIN TABARES
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Marmato - Caldas, doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022)

AUTO SUST	316/2022
PROCESO	DECLARATIVO DE PERTENENCIA
RADICADO	17442-40-89-001-2020-00073-00
DEMANDANTE	LUIS FERNANDO GARCIA GARCIA
	GUILLERMO MARTINEZ MONCADA
	JAVIER ANTONIO MARTINEZ MONCADA
	RUTH DOLLY ORTIZ PARRA
DEMANDADO	MARÍA PIEDAD MARTINEZ
	JESÚS DARIO MARTÍNEZ MONCADA
	ZULMA MARTINEZ MONCADA
	ALBERTO EDUARDO MARTINEZ MONCADA
	PERSONAS INDETERMINADAS

Vista la constancia secretarial que antecede, se tiene que dentro del proceso declarativo de pertenencia identificado con el radicado número 17-442-40-89-001-2021-00087-00, en diligencia de inspección judicial con intervención de perito llevada a cabo el pasado 27 de septiembre de 2022, este despacho mediante auto fijó fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del CGP en ese asunto, **para el día 27de octubre de 2021 a las 9:00A.M.**

Así mismo, dentro del presente trámite y de manera posterior, esto es, el 5 de octubre de 2022 mediante auto número 311, este despacho fijó fecha y hora para llevar a cabo Inspección Judicial en asocio de perito ***para la misma fecha*** dispuesta para adelantar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del CGP en el proceso identificado con el radicado número 17-442-40-89-001-2021-00087-00, esto es **para el 27 de octubre de 2022 a las 9:00 A.M.**

Toda vez que, debido a error involuntario del despacho, en ambos procesos quedo fijada la misma fecha y hora para llevar a cabo las respectivas actuaciones, se hace necesario reprogramar aquella fijada con posterioridad, esto es, la que corresponde al presente trámite.

En ese orden de ideas, este despacho dispone **REPROGRAMAR** la diligencia establecida mediante auto 311 del 5 de octubre de 2022, para llevar a cabo la Inspección Judicial en asocio de perito **JOSÉ DAVID PASTRANA SALAZAR**, para el **MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE MARIO VARGAS AGUDELO
JUEZ

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u>	<u>CONSTANCIA DE EJECUTORIA</u>
La providencia anterior se notifica en el Estado Web No. 156 del 13 de octubre de 2022	La providencia anterior queda ejecutoriada el 19 de octubre de 2022 a las 5 p.m.

Firmado Por:

Jorge Mario Vargas Agudelo

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Marmato - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24f85bb19f6ff18323525b013aa8d66c3cb4721e06b90a90b54b1f4c99f9190c**

Documento generado en 12/10/2022 04:51:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>